



**Ponencia de Adriana García – Presidenta de ANONG**  
**Lanzamiento de proyecto “Fortaleciendo la sociedad civil organizada: hacia más sociedad, hacia más derechos”**  
**Montevideo, 18 de setiembre de 2018**

Buenos días

En primer lugar, manifiesto en nombre de la ANONG el enorme gusto de compartir esta instancia de lanzamiento del ciclo de actividades que hemos denominado “*Fortaleciendo la sociedad civil organizada: hacia más sociedad, hacia más derechos*”, realizado con el apoyo de Forus, plataforma Internacional de ONGs, de la que ANONG es miembro activo.

Así mismo, quiero agradecer y celebrar la presencia de representantes y autoridades nacionales y departamentales, representantes de organismos internacionales junto a representantes de la academia y medios de comunicación, y tantísimos compañeros y compañeras de organizaciones de la sociedad civil.

Nos toca hoy en esta apertura ser portavoces de parte de las reflexiones colectivamente construidas por un conjunto de personas que integramos diversas organizaciones de la sociedad civil nucleadas en la ANONG.

Esta iniciativa responde a la necesidad de volver a colocar espacios de reflexión acerca del lugar de la sociedad civil en la profundización de la democracia, el cambio social y la defensa de derechos humanos. Por ello, valoramos especialmente esta instancia para ampliar y profundizar en el rol de la sociedad civil, desde diversas miradas: organismos de gobierno, la cooperación internacional, la academia, los medios de comunicación y las propias organizaciones de la sociedad civil.

¿Qué aportamos como organizaciones de sociedad civil para la reflexión y la acción en las políticas públicas? ¿Qué nos legitima ante el diálogo con el gobierno, con los sujetos de la política pública, con los organismos internacionales, con los medios de comunicación y con la academia para la consecución, monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país y en la rRegión?

¿Cuál es nuestro valor agregado como ONG orientadas al desarrollo; qué aportan nuestras prácticas sociales? ¿Cuáles son nuestras capacidades de incidencia política en la definición e implementación de la política pública? ¿Qué reflexión podemos realizar acerca de los ambientes habilitantes o inhibidores de la participación social?

Una batería de preguntas iniciales que esta iniciativa recoge, no por novedosas en tanto interrogantes, sino por la necesidad de re-significar algunas nuevas respuestas que deberán necesariamente ser construidas colectivamente.



Esta instancia apuesta a esta reflexión, apuesta al encuentro de miradas diversas, apuesta al conocimiento y sobre todo a la construcción.

Desde este marco, quisiéramos compartir algunos aspectos a modo de puntos de partida y aportes a la reflexión que desde ANONG proponemos impulsar.

- 1- En primer lugar, realizaremos una breve contextualización de las reflexiones que impulsan la necesidad y el desafío del fortalecimiento de la sociedad civil en los procesos de incidencia democrática y en la política pública.
- 2- En segundo lugar, compartir los propósitos centrales de esta iniciativa de diálogo y reflexión que damos inicio con el lanzamiento de hoy; y las principales actividades a desarrollar en el futuro inmediato.

### **1.- Breve contextualización...**

Aun a riesgo de detenernos brevemente en información tal vez conocida, decir que la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), es una asociación civil sin fines de lucro fundada en el año 1992. En este año 2018 estamos celebrando los primeros 26 años de existencia, desde una plataforma asociativa que nuclea a 90 organizaciones no gubernamentales de todo el país, en diversas áreas sociales, económicas, educativas, culturales y de derechos humanos; en temáticas de infancia, adolescencia, juventud, género, hábitat, ambiente y vivienda; trabajo, emprendimientos, educación, violencia, consumo problemático, promoción social, salud, desarrollo territorial, voluntariado, organización y gestión, entre otras. Con la peculiaridad de conformar una Asociación heterogénea de OSC, no sectorial ni de temática exclusiva, que le da una impronta única en el escenario de la sociedad civil uruguaya.

La ANONG sostiene su funcionamiento con el aporte económico de las organizaciones socias y con el trabajo voluntario y militante de quienes participan en los distintos órganos formales de la Asociación, la Comisión Directiva, la Comisión de Conducta Ética y los Grupos de Trabajo permanentes.

A través de esta impronta diversa y heterogénea, se ha construido un espectro de participación y representación, que ha permitido desarrollar y sostener una legitimidad importante frente al Estado uruguayo, en diversos espacios de articulación de la política pública. Algunos de estos espacios son normativamente definidos por ley o por decreto, otros se han establecido como resultado de procesos de incidencia y negociación para la participación social en asuntos públicos. Actualmente, ANONG participa en 15 ámbitos interinstitucionales a nivel nacional y en 7 de carácter regional e internacional.

Más allá de cada una de las agendas específicas de las organizaciones, hemos acordado una serie de principios y valores compartidos y que orientan nuestras acciones de



defensa de Derechos para promover la igualdad de oportunidades de la ciudadanía en toda su diversidad, combatiendo toda forma de exclusión y discriminación. Favorecer el desarrollo sostenible y sustentable desde una perspectiva integral del desarrollo. Fortalecer la calidad democrática de la sociedad y adherir a un código de conducta ética que hace a nuestra identidad y características en tanto organizaciones de la sociedad civil.

**Son las prácticas sociales sostenidas, la vocería contextualizada desde el trabajo con la gente, la producción de conocimiento, la sistematización de experiencias, la participación directa en temáticas públicas, la acción y la reflexión en problemáticas sociales, lo que legitima el rol y el lugar de la sociedad civil organizada en los procesos de cambio social, de profundización de la democracia, de intervención en la cuestión social.**

Desde este marco, son objetivos fundacionales para ANONG, contribuir al relacionamiento de las organizaciones de la sociedad civil con distintos organismos del Estado a nivel nacional y departamental, especialmente con aquellos responsables de la definición de las políticas públicas; así como promover su desarrollo y mantener una estrecha relación con organismos internacionales, agencias multilaterales y asociaciones similares de la región.

#### **Recuperando contextos y algunos procesos relativamente recientes....**

En los últimos años, Uruguay ha experimentado una importante reducción de la pobreza y de la indigencia en su población, en términos de medición de ingresos. El Índice de Desarrollo Humano lo ubica desde 2016 como un país de desarrollo humano alto; habiéndose graduado recientemente en el grupo de países de renta alta.

El crecimiento económico, la aplicación de políticas redistributivas con mayores niveles de equidad y el desarrollo de un conjunto de políticas sociales focalizadas, han ampliado la matriz de protección social del Estado uruguayo, así como la incorporación de nuevos elementos en la agenda de derechos de la ciudadanía que se encontraban presentes en reclamos históricos de la sociedad civil organizada.

En el año 2015 la ANONG lleva adelante un proceso de consulta y trabajo colectivo con sus organizaciones socias, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para la construcción de una agenda estratégica de cara a la convocatoria al Diálogo Social propuesto por Presidencia de la República en el año 2016, para la visión del Uruguay 2030.

En el año 2017, a partir de la organización del Foro Social realizado en el marco de la II Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de AL y el Caribe convocada por CEPAL, se sientan las bases y el compromiso de las organizaciones participantes para consolidar un espacio de articulación social permanente y la realización de encuentros y foros anuales a nivel nacional. ANONG toma la iniciativa de la convocatoria y organización de dicho espacio de articulación colectiva y seguimiento de la Objetivos de Desarrollo Sostenibles para Agenda 2030.



En este sentido, las organizaciones no gubernamentales han logrado posicionarse en diversas áreas de lo social, de lo económico, de lo educativo. Con el apoyo de organismos internacionales (cada vez más reducido), a través de convenios con los distintos niveles de gobierno y en algunos casos, con el apoyo del empresariado nacional, las organizaciones de la sociedad civil son referentes en temas cruciales de la realidad nacional y en defensa de derechos e intereses ciudadanos.

La reflexión sobre sus acciones y el posicionamiento político de las organizaciones de la sociedad civil sobre distintos aspectos de la realidad social, es parte de una práctica institucional sostenida, que ha encontrado a lo largo del tiempo, ambientes más o menos habilitantes, más o menos inhibidores o limitantes para su desarrollo.

Esta participación pone de manifiesto **el sentido político del accionar de nuestras organizaciones** en problemáticas y temas que atañen a la sociedad en su conjunto. Sin soslayar la indelegable responsabilidad del Estado en la resolución de estas cuestiones y en marco de un Estado que reconocemos más presente en la construcción de políticas sociales y en la expansión de derechos ciudadanos, se identifican temas centrales de la agenda de sociedad civil, y en particular, aquellas directamente vinculados a temas de agenda de derechos humanos aún pendientes de resolución en nuestro país.

Persisten sectores de población en condiciones de alta vulnerabilidad social y exclusión en los que la situación de pobreza no hace más que agudizarlas. En un país envejecido como Uruguay, la concentración de la pobreza multidimensional en los grupos etarios más jóvenes, continúa presentando una enorme brecha y desafío para la inclusión social. Las desigualdades y la fragmentación social y económica, se expresan y agudizan en los procesos de segregación territorial y educativa. La violencia en el ámbito doméstico, en el ámbito institucional, en el ámbito socioeconómico; la vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en distintas dimensiones, la discriminación étnico-racial, sexual, de género y generacional; la desigualdad estructural que viven las mujeres y otras identidades, agudizadas en el contexto actual de movilidad humana, son situaciones que se manifiestan con intensidad en nuestra sociedad y son parte de la agenda de trabajo cotidiana de buena parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Así mismo, son temas de urgente discusión los problemas vinculados a la sustentabilidad ambiental, la calidad educativa, el acceso a una vivienda digna y el empleo decente.

Garantizar la atención y resolución de estos problemas es responsabilidad fundamental del Estado. No obstante, la participación de la sociedad civil organizada debe enriquecer el desarrollo de las políticas y desde esta posición, se demanda una participación real y con contenido en las políticas públicas.

No pocas iniciativas que hoy se concretan en leyes, políticas y programas, han nacido por impulso de la sociedad civil, aportando a la política pública que trasciende periodos de gobiernos.



**Ello implica reconocer la legitimidad de la sociedad civil organizada como interlocutor en los procesos de política pública, en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.**

**Observamos con preocupación ciertos efectos de debilitamiento en la trama de organizaciones de sociedad civil, ante formatos de política pública que la colocan como mera ejecutora de actividades y en regresiva pérdida de espacios como socias estratégicas del bienestar social. En este sentido, la interacción con el Estado es uno de los elementos centrales que hacen a la agenda de sociedad civil, su genuina participación y autonomía.**

Así como la sociedad civil muestra diferentes formas y expresiones, de la misma forma es posible identificar dentro del Estado, distintas prácticas de relacionamientos y diversas de entender y accionar el vínculo con la sociedad civil. El relacionamiento con el Estado es un vínculo socio histórico; es decir, responde a las condiciones históricas en las que estas se gestan, se desarrollan, se debilitan y/o se fortalecen, se otorgan y se conquistan.

El relacionamiento entre Estado y las organizaciones de la Sociedad Civil, encuentra en la ANONG y sus organizaciones un espacio de reflexión colectiva y organizada, con experiencias y aprendizajes que provienen de sus prácticas en territorios con poblaciones, comunidades, familias, con otras organizaciones. Una ANONG que siempre se posicionará en la defensa de los derechos de los sujetos de las políticas públicas y los colectivos organizados que procedan con este mismo enfoque ético.

**2.- Los propósitos centrales de esta iniciativa de diálogo y reflexión para el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, es una nueva oportunidad de participación e incidencia.**

Entre lo que resta del 2018 y durante el año 2019, realizaremos 4 ciclos de encuentros temáticos orientados a colocar el debate sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil en el fortalecimiento democrático y su participación en la agenda pública

- i) El lugar de las organizaciones sociales en el marco de la implementación de los ODS, apuntando a discutir temas que fortalezcan a las organizaciones en este cometido. Es intención de la ANONG, ampliar la participación de las OSC en el conocimiento y seguimiento de los avances de los ODS en Uruguay.
- ii) Empoderamiento de las organizaciones en el marco del diálogo y comunicación con los organismos de gobierno en la implementación de las Políticas Públicas. Implica alcanzar definiciones básicas sobre formas y estándares mínimos de articulación con los niveles de gobierno en la ejecución de políticas públicas que promuevan la autonomía y la innovación social.



iii) Voz y posicionamiento de la Sociedad Civil, vinculado a la capacitación en vocería y comunicación social para mejorar la incidencia y el diálogo de las organizaciones con la comunidad y los medios masivos de comunicación.

iv) Seguimiento, evaluación y exigibilidad de las políticas públicas, analizadas en el marco de las metas propuestas, los objetivos alcanzados, las recomendaciones realizadas al país y los estándares internacionales en términos de Derechos Humanos.

Estos ciclos de actividades serán sistematizadas y documentadas, con propósitos de incidencia, de comunicación y ampliación de la red de vínculos, relacionamientos y contactos con actores diversos del territorio nacional. Así mismo, se prevén intercambios y retroalimentaciones con distintas plataformas nacionales, coaliciones regionales y miembros de Forus.

Finalmente: El lanzamiento que hoy estamos realizando pretende poner de manifiesto el sentido político del accionar de las organizaciones de la sociedad civil en las problemáticas y temas que atañen a la sociedad uruguaya en su conjunto.

Las personas invitadas con los que tenemos el honor de contar, son parte de nuestra historia y de esta nueva apuesta para fortalecer el entramado de sociedad civil en sus posibilidades de reflexión y acción en un modelo de desarrollo país con perspectiva de Derechos Humanos, con incidencia para el cambio social; interpelando las condiciones que producen desigualdad, que vulneran derechos y ponen en riesgo el verdadero desarrollo democrático.

Nuestro compromiso sigue intacto, con la ciudadanía uruguaya, especialmente con la más vulnerada y nuestra utopía de otro mundo posible sigue siendo el horizonte.

Por más sociedad y más derechos.

Son todas y todos muy bienvenidos.

¡Muchas gracias!